

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria de la licitación pública para el otorgamiento de una concesión demanial en régimen de concurrencia y con carácter gratuito, sobre la parcela municipal situada en la calle Fernando de Rojas, s/n , en el ámbito UZI.0.09-Sanchinarro (PP.II.4), Distrito de Hortaleza, a favor de entidades sin ánimo de lucro, con destino a la construcción y gestión de un centro sociosanitario para personas en cuidados paliativos o con deterioro cognitivo.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.
 - Número de identificación fiscal: P2807900B.
 - Código NUTS: ES300.
 - Dirección: Calle Ribera del Sena, número 21, 28042 Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Patrimonio Municipal del Suelo (sgpatrimunsuelo@madrid.es).
 - c) Obtención de documentación e información: Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es).
 - d) Número de expediente: 511/2024/11950.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: concesión demanial.
 - b) Descripción: concesión demanial sobre la parcela municipal situada en la calle Fernando de Rojas, s/n, en el ámbito UZI.0.09-Sanchinarro (PP.II.4), Distrito de Hortaleza, a favor de entidades sin ánimo de lucro, con destino a la construcción y gestión de un centro sociosanitario para personas en cuidados paliativos o con deterioro cognitivo.
 - c) Carácter gratuito.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: concurso público abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - d) Medios electrónicos: sí.
4. Valor del dominio público:
 - 503.055,26 euros.
5. Garantías:
 - Garantía provisional: 2% del valor del dominio público (10.061,11 euros), más el 2% del valor del presupuesto estimado de ejecución material de las obras.
 - Garantía definitiva: 3% del valor del dominio público (15.091,66 euros), más el 3% del valor del presupuesto de ejecución material de las obras que se vayan a realizar en la parcela.
6. Requisitos específicos del contratista: Entidades sin ánimo de lucro y solvencia económica y financiera, y técnica o profesional según lo requerido en las cláusulas 12 y 14 del Pliego de Condiciones Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 meses a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM).

- b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Particulares.
- c) Lugar de presentación: exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 12.1 del Pliego de Condiciones Particulares.
8. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta; hasta la formalización de la concesión.
9. Apertura de ofertas: las fechas y horas de apertura del sobre A “Documentación administrativa” (acto privado) y sobre B “Oferta” (acto público), serán publicadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.es).
10. Gastos de publicidad: Importe máximo 3.000 euros a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 26 de marzo de 2025.—La subdirectora general de Patrimonio Municipal de Suelo, María Aránzazu Amostegui Fernández.

(01/4.939/25)

